



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

[Handwritten signature]

Comisión de Compras y Licitaciones

CCL-012/17

Santo Domingo, D. N.,
20 de enero, 2017.

Al : **Dr. Julio Cesar Castaños Guzmán,**
Presidente de la Junta Central Electoral.

Vía : Unidad Administrativa de la Presidencia.

Asunto : Informe trimestral.

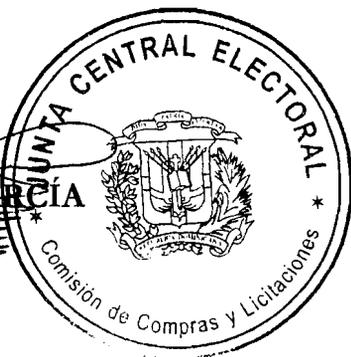
Anexos : Informe de gestión trimestre octubre-
diciembre del 2016.

Cortésmente, en atención a sus instrucciones, tenemos a bien remitir el informe de gestión correspondiente al trimestre octubre-diciembre del año 2016, a los fines correspondientes.

Atentamente,

[Handwritten signature]
LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

CL/vd.-





REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

Santo Domingo, D. N.,
19 de enero, 2017.

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRE
OCTUBRE-DICIEMBRE, 2016

En el indicado trimestre, la Comisión de Compras y Licitaciones de la Junta Central Electoral, realizó tan solo tres (3) procedimientos para la adquisición de bienes y la contratación de servicios, habiendo recibido varios requerimientos de compras que fueron debidamente declinados hacia la División de Compras y Suministros para que sean procesados mediante modalidades inferiores, que corresponden a esa División.

Tal como señalamos en nuestro informe correspondiente al trimestre julio-septiembre del año 2016, es una tradición, que luego de finalizado un proceso electoral, las labores vinculadas a compras y contrataciones sufren una merma en la institución y debido a esto, se reducen las acciones propias de la Comisión de Compras y Licitaciones, por lo que, aprovechamos el tiempo involucrando a nuestro personal en un proceso de reorganización interna de las actividades administrativas y en la actualización del escaneo de documentos, logrando escanear todos los procesos que hemos realizado desde el año 2008. En adición, realizamos una actualización de las informaciones colgadas por esta Comisión en el portal de transparencia de la institución.

Los procedimientos realizados para la adquisición de bienes y la contratación de servicios destinados a suplir necesidades de la institución, durante el periodo tratado, fueron los siguientes:

- a) Al amparo de la modalidad de Excepción que prevé la Ley 340-06 y sus modificaciones, fue procesado un (1) procedimiento para la confección de formularios en papel de seguridad para las actas del Estado Civil.
- b) Para la adquisición de bienes, se procesaron 3 concursos bajo la modalidad de Comparación de Precios, los cuales concluyeron con cinco (5) adjudicaciones que fueron formalizadas por medio de tres (3) actas de adjudicación.

El 100% de las adjudicaciones, hechas en este periodo, fueron en función de las ofertas de menores precios, siempre que cumplieron con los requerimientos, observándose que el

50% de las adjudicaciones, recayó sobre las MIPYMES, un 50% correspondió a oferentes que aparecen como no clasificados en la Dirección General de Contrataciones Públicas, mientras que las grandes empresas no lograron adjudicaciones durante el periodo tratado.

A continuación mostramos un cuadro contentivo de las informaciones antes indicadas:

Cantidad de Adjudicatarios	Adjudicaciones			Clasificación según el Registro de Proveedores del Estado				
	Menor precio	Informe técnico	Excepción	Gran	Mediana	Pequeña	Micro	No clasificada
6	5	0	1	0	1	1	1	3

A continuación, resumimos, la información relacionada con los procedimientos descritos en el presente informe:

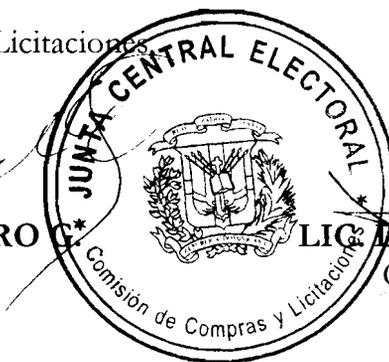
RESUMEN PROCEDIMIENTOS PARA ADJUDICACIÓN OCTUBRE-DICIEMBRE

Modalidad	Cantidad	Empresas Registradas	Cantidad de Adjudicatarios	Monto Adjudicado (RD\$)
Licitación Pública	0	0	0	N/A
Procedimiento de Urgencia	0	0	0	N/A
Caso de Excepción	1	1	1	** 23,012,850.00
Comparación de Precios	3	28	5	3,635,653.36
Totales	4	29	6	RD\$26,648,503.36

** Adjudicada en dólares norteamericanos, llevada utilizando un tipo de cambio de 46.50 pesos por dólar

Por la Comisión de Compras y Licitaciones

DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente



LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

CL/lg/vd.-



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

RECIBIDO

COMISIÓN DE LICENCIACIONES

21 19 A 9:17

Santo Domingo, D.N.

18 de enero de 2017.-

Circular No. 01

A : Todas las Direcciones, Departamentos y demás dependencias de la JCE

ASUNTO : Elaboración Informe de las Actividades Administrativas del Trimestre Octubre-Diciembre 2016.

Por medio de la presente, en uso de las facultades y disposiciones contenidas en la Ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del año 1997 y el Reglamento Interno de esta Junta Central Electoral, que en su artículo 5, numeral 15 establece como una función del Presidente "*presentar al Pleno informes trimestrales de la gestión administrativa e informar a cualquier miembro titular a solicitud de este*", se les solicita proceder con la elaboración del informe de las actividades administrativas de las áreas a su cargo del trimestre Octubre-Diciembre del año 2016. En los casos de las Direcciones que ya lo han remitido, se les ruega obviar este requerimiento.

El informe trimestral debe tener como fecha de cierre el viernes 30 del mes de diciembre del año 2016, será remitido en forma impresa vía la Unidad Administrativa de la Presidencia y por outlook a la **Licda. Marilyn López**, correo: Marilyn_Lopez@jce.do, la **fecha límite** de entrega es el **31 de Enero del 2017**.

Como de costumbre, la confección y síntesis final estará a cargo de la Dirección Financiera, Auditoría e Informática.

Con sentimientos de consideración, les saluda,

Atentamente,


Dr. Julio César Castaños Guzmán

Presidente



JCCG/YA
JJG/ml

FO01(PO-PRE-012)01